

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

4347 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1114/2023 de 10 de julio, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Educación Física de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1558/2022) de 5 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 12 de diciembre de 2022), modificada por resolución de este Rectorado (R-631/2023) de 24 de abril, para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Educación Física de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de personas admitidas estarán publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). La relación de personas aspirantes admitidas y excluidas se adjuntan como anexo I a esta resolución.

Segundo: Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 18 de octubre de 2023, a las 17,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de personas se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las



pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 10 de julio de 2023.—El Rector, (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022),
el Gerente, Francisco José Cámara García.

ANEXO I**RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA**

R-1558/2022 de 5 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***2326*	ALDERETE SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	
2	***5037*	ANTON OLMOS, JOSE ANTONIO	
3	***6031*	ARNAO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	
4	***7073*	CAMACHO ROMAN, IVY	
5	***1980*	CARPES MARIN, JOSE	
6	***9699*	CUADRADO CAYUELA, FERNANDO	
7	***4931*	DEL CERRO MARIN, NURIA	
8	***0966*	GARCIA CONESA, SILVERIO	
9	***7363*	GARCIA VERDU, JUAN MANUEL	
10	***9679*	MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL	
11	***4860*	OTALORA BERNAL, DAVID	
12	***0685*	PALAZON JIMENEZ, IRENE	
13	***4936*	PEDREÑO GARCIA, ANTONIO	
14	***3270*	PEREZ CARRASCOSA, CARMEN	
15	***4160*	RODRIGUEZ VALERO, GUILLERMO	
16	***9525*	VALVERDE CONESA, ANDRES	
17	***3859*	VEGARA FERRI, JOSE MIGUEL	
18	***3034*	YEPES NICOLAS, FRANCISCO JOSE	

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA**

R-1558/2022 de 5 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	***0463*	MARTINEZ CRESPILO, DANIEL	107
2	***1250*	PALENCIA GARCIA, VERONICA	107

Causas de Exclusión:

107.- NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE O LICENCIATURA EQUIVALENTE.

ANEXO II

Tribunal Calificador

ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA

R-1558/2022 de 5 de diciembre.

PRESIDENTE Titular: D. Enrique Ortega Toro, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. José Arturo Abraldes Valeiras, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D^a. Gema Chicano Saura, funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Pedro José Ruiz Castejón, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1^o Titular: D. Jesús García Pallarés, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 1^o Suplente: D. Alfonso Valero Valenzuela, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2^o Titular: D^a. Nuria Ureña Ortín, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2^o Suplente: D. Manuel Gómez López, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3^o Titular: D. José Vicente Martínez, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3^o Suplente: D. Roberto Carlos López Cabanes, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4^o Titular: D. Fernando Madrigal de Torres, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4^o Suplente: D^a. María José Tomás García, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5^o Titular: D^a. Regina Morales Serramia, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.

VOCAL 5^o Suplente: D^a. María Dolores Moreno Fernández, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.